

tario de redacción del catecismo alemán, Clemente Tilmann (30).

En la imposibilidad de recorrer, ni a uña de caballo, un campo tan extenso y accidentado, concentraré la atención en el medio didáctico por excelencia, que nunca deja de reflejar cualquier notable innovación instructiva o formativa: el "esquema" de clase o lección.

El padre Jungmann, más poeta que geómetra, no acierta en su *Catequética* a transformar el clásico esquema de Herbart, que al fin y al cabo poco discrepa de los recomendados por los grandes catequistas de todas las épocas. Las modificaciones que propone son superficiales y se inspiran únicamente en la pedagogía de la predicación; no tienen en cuenta las iniciativas de la pedagogía de la persona. En cambio un simple maestro, Günther Weber, ha dado en el clavo: el esquema que propugna creo que satisface las exigencias de las nuevas corrientes, sin agravio a los derechos de la tradición (31). Verdad es que el esquema de su invención se refiere a las clases o lecciones bíblicas; pero es bien sencillo acomodarlo a las de catecismo, que parten, en su mayor parte, de un texto o episodio bíblico.

Sabido es que el esquema de Munich, imperante hasta la fecha en las catequesis alemanas y casi diré en las del mundo entero, reduce a tres los "grados" o miembros del esquema de Herbart: consta de "presentación" (*Darbietung*), "aclaración" (*Erklärung*) y "aplicación" (*Anwendung*).

Weber los remplacea por: "proclamación" (*Verkündigung*), "consideración" o meditación (*Betrachtung*) y "realización" (*Verwirklichung*).

Media una distancia no desdeñable entre "presentación" y "promulgación". En aquélla el catequista se limita a poner ante los ojos del alumno el objeto

(29) Véase la nota 23.

(30) Tres artículos en "Kat. Blätter" 1960: *Das religiös-weltanschauliche Gespräch* (mayo), *Regeln für das Glaubensgespräch* (junio) y *Voraussetzungen für das Glaubensgespräch* (julio).

(31) *Zur Methodik der Bibelkatechese*. "Kat. Blätter", abril 1960.

crónica

I Reunión del Grupo de Trabajo sobre didáctica del idioma

(MADRID, 27-30 DE JUNIO DE 1960)

JUSTIFICACIÓN.

Por una serie de factores confluente, cuyo análisis no es de este lugar, las didácticas especiales se encuentran entre nosotros en un considerable estado

de la lección o el sucedáneo intuible del objeto, y a inducirle a aplicar al objeto sus sentidos externos e internos, a manipularlos, a familiarizarse con él. En ésta el catequista, "anunciando" al modo del arcángel Gabriel, ocasiona un auténtico "encuentro" del discípulo con la palabra o la escena sagrada.

Sorprendido y conmovido por este sublime "encuentro" del alumno, ayudado por el catequista, lo "considera" devotamente, y lo "encontrado" va dejando en su personalidad huella perdurable. Tampoco esto puede confundirse con aquella "aclaración" —cuyo nombre deriva de la glacial "Klarheit" herbartiana— que se reducía a descomponer analíticamente el objeto y asociarlo luego con otras representaciones. La "aclaración" perfilaba y encadenaba el objeto; la "consideración" lo saborea y dialoga respetuosamente con él.

Al finalizar la "aclaración" el alumno disponía de un nuevo conocimiento, inserto en la red de "fusiones" y "complexiones"; y como *saber es poder*, se ejercitaba en aplicarlo al dominio de parcela de la realidad o de la ciencia. Luego lo guardaba en el departamento correspondiente; llegado el momento lo sacaría del armario, aislado o junto con otros, y lo emplearía a guisa de utensilio. El conocimiento permanecía alejado de la persona; era propiedad de ésta, pero no se desposaba con ella. Ahora en cambio, después de la entrañable "consideración", el alumno se apropia las exigencias del objeto y se empeña en realizarlas. ¿Cristo exige ser amado? El alumno se consagrará a conquistar corazones para Cristo. De ahí que el tercer "grado" se denomine "realización".

El esquema de Weber infunde una vitalidad extraordinaria y una religiosidad profunda al de Herbart. Vivifica un organismo estático, casi fosilizado. Vigilemos, empero, que no lo anime con tanto ímpetu que se malogre el objetivo primordial: suministrar conocimientos exactos, fijarlos y sistematizarlos.

Mons. JUAN TUSQUETS,
Catedrático de Pedagogía
en la Universidad de Barcelona.

de retraso científico. A pesar de la ola experimentalista que desde hace veinte años ha sacudido, con más intensidad que beneficio, los ámbitos de la pedagogía nacional, los estudios e investigaciones relacionados con los métodos más adecuados para la enseñanza de cada disciplina podemos considerarlos en España como inexistentes. En el mejor de los casos, contamos con un núcleo de personas al corriente de los progresos que la didáctica realiza en otros ambientes; pero carecemos por ahora de aportaciones serias en orden a una investigación que haga algo más que establecer "niveles" y resuelva los problemas que plantea la enseñanza de las distintas materias del programa.

Es claro que dada la profusión con que España ofrece grandes personalidades, no han faltado intentos dignos de nota para renovar los procedimientos de enseñanza; pero aun en este terreno práctico, más

accesible a la mente española, según creía Menéndez Pelayo, se ha tratado casi siempre de innovadores geniales, que acertaban un poco "por la gracia de Dios", pero carentes en general de la fundamentación teórica que hubiera permitido generalizar y divulgar sus procedimientos didácticos, evitando que desapareciesen con ellos, como ocurre con todo instrumento "personal". (Ya se sabe que los métodos, técnicas al fin, son tanto más generalizables cuanto más genéricos y abstractos, es decir, cuanto más "despersonalizados".)

Este atraso nuestro, que no es al cabo sino efecto de un atraso global en cuestiones pedagógicas, debido en gran parte al desdén con que son tratadas por parte de nuestros profesores universitarios, repercute muy desfavorablemente en la formación de la infancia y la juventud, que no alcanza los niveles de formación deseables, a pesar de aplicar al estudio buena parte de sus energías, precisamente por la tosquedad de las maneras didácticas. Todo lo que se haga en relación con el conocimiento por parte de nuestro profesorado de las leyes que rigen la asimilación de la materia por parte de los alumnos, que deben ser puestas en concordancia con las leyes que regulan la estructura interna de la misma materia, será poco si tenemos en cuenta la importancia capital de la cuestión.

La debilidad de nuestra didáctica (necesitada de una terapéutica cuya explanación no es ahora oportuna), si deplorable en todas las disciplinas lo es mucho más en aquella que constituye vehículo y apoyatura del pensamiento y es medio insustituible de comunicación y expresión, no ya en el campo de la enseñanza, sino en el de las actividades humanas de toda índole.

Nos referimos a la lengua nacional, que, según dijo el César Carlos en ocasión solemne, "es digna de ser sabida y entendida por toda la gente cristiana". Desde un punto de vista axiológico absoluto, hay materias de enseñanza de mayor entidad, como la religión; pero atendiendo a su papel de instrumento imprescindible de reflexión y convivencia, el idioma es la materia de máxima importancia psicológica y humana, ya que su adecuado aprendizaje y su pleno dominio proporcionarán al alumno un repertorio expresivo y una identificación con los valores esenciales del alma de su pueblo, que redundarán ampliamente en beneficio de todas las restantes disciplinas del programa y aun de la vida entera del alumno, cuyo ritmo se acompañará así al ritmo histórico de su raza.

Estas consideraciones de carácter pedagógico y patriótico encarecen los merecimientos de la didáctica de la lengua si tenemos en cuenta que dentro de veinte años la hablarán unos 200 millones de hombres, convirtiéndose en uno de los tres grandes idiomas de cultura, cuya colaboración, no exenta de colisiones, en el plano de las realizaciones universales del pensamiento, encierra, en verdad, una importancia política de alcance probablemente superior al que tienen las proyecciones de los pactos que esbozan ahora fórmulas inéditas de cooperación de los pueblos en el plano internacional.

Por estas razones y otras análogas cuya exposición sería demasiado prolija, el Centro de Documen-

tación y Orientación Didáctica de Enseñanza Primaria se propuso desde el instante en que nació acometer una labor de renovación tan amplia como fuera posible, en la esfera de las didácticas especiales, y principalmente en la relativa a la enseñanza de ese tesoro impar que es nuestra lengua.

Obedeciendo a este propósito, el tema que se señaló a todos los Centros de Colaboración Pedagógica de España para sus tareas durante el curso 1959-60 fue el de la didáctica del idioma nacional en las escuelas primarias. Para proporcionar orientaciones y sugerencias que facilitasen la labor de dichos Centros, el número de "Vida Escolar" correspondiente a los meses enero-febrero del año en curso tuvo carácter monográfico y se dedicó a los problemas que plantea la enseñanza del idioma, con más de 30 colaboraciones distintas, originales de profesionales de todos los grados docentes.

Pero si con estas actividades podía considerarse cubierto de un modo inicial el ámbito primario, quedaba sin abordar un problema de la mayor importancia, que se refiere a la coordinación temática y metodológica de la enseñanza lingüística entre la escuela primaria, la enseñanza media y la universidad. Esta cuestión es tanto más acuciante cuanto que, a causa de nuestro particularismo, los diversos grados docentes no han sido hasta ahora un modelo de continuidad e intercomunicación, antes por el contrario, se ignoran mutuamente, salvo casos aislados imputables a relaciones personales que desembocan en un acuerdo, por otra parte de carácter siempre excepcional.

No hace falta subrayar las funestas consecuencias que esta falta de coordinación didáctica supone, en forma de desadaptaciones de los alumnos al pasar de un grado de enseñanza a otro, desadaptaciones que en no pocos casos se convierten en verdaderos traumatismos.

He aquí por qué el C. E. D. O. D. E. P. pensó que sería muy conveniente iniciar una serie de contactos entre profesionales de los tres grados, para sentar las bases de una coordinación de esfuerzos, exigidos no sólo por las más elementales consideraciones pedagógicas, sino también por razones que fundan su evidencia en la necesidad de evitar a los alumnos que pasan de un grado a otro dificultades nocivas para su formación.

PREPARACIÓN.

Como ocurre con toda idea, había muchos caminos para su posible realización. La prudencia, que también en el orden intelectual tiene un amplio campo de aplicaciones, parecía aconsejar un procedimiento que acometiese gradualmente las dificultades psicológicas originadas por más de cien años de recíproco desconocimiento.

A tal fin, se creyó pertinente que el primer contacto tuviese lugar entre un número muy reducido de profesionales de la enseñanza, que intercambiasen sus experiencias y manifestasen sus actitudes en orden a los problemas que plantea la coordinación de la enseñanza de la lengua española en los distintos establecimientos docentes. Es innegable que actuan-

do así se corría el riesgo de restringir notablemente el ámbito de la Reunión, con la probabilidad de que más de un profesor se considerase injustamente excluido de ella. Sopesadas todas las dificultades, se creyó preferible llevar a cabo este primer cambio de impresiones a escala muy reducida, para ampliar ésta en sucesivas reuniones, a las que se piensa convocar no sólo a representantes de la enseñanza oficial, sino también a otros pertenecientes a la enseñanza de la Iglesia y a la de iniciativa privada.

Creemos que así quedan suficientemente explicados el propósito y la organización de esta primera Reunión, cuyo valor fundamental era servir de orientación para las que hubieran de celebrarse en el futuro.

ASISTENTES A LA REUNIÓN.

Han tomado parte en la Reunión: un catedrático de Universidad, don José Manuel Bleuca; tres de Enseñanza Media, don Juan Tamayo, don Alberto Sánchez y don José Simón Díaz. De Enseñanza Laboral, don Francisco Mendo, asesor de Iniciación Profesional, y los profesores del Ciclo de la lengua, don Manuel Moragón, del Instituto de Elche, y don José Antonio Míguez, del de Betanzos. El profesorado de las Escuelas del Magisterio estaba representado por doña Vicenta García de la Lama, don Arturo Medina y don Antonio Gómez. La representación del Magisterio Primario correspondía a la señorita Africa Ramírez de Arellano, directora del Grupo Escolar "Menéndez Pelayo", de Madrid, y don Eduardo Bernal, maestro de Madrid y especialista en la enseñanza de la lengua española. Completaban el cuadro, en representación del C. E. D. O. D. E. P., don Adolfo Maílló, director; don José Fernández Huerta, secretario; don Esteban Villarejo y don Juan Navarro, jefes de Departamento, y don Juan Iglesias, secretario de la Dirección. En total, 17 personas.

Lamentamos mucho la ausencia de cuatro catedráticos de Universidad, un inspector de Enseñanza Primaria y un director de Grupo Escolar que no pudieron asistir por impedírselo ocupaciones urgentes.

EL PROGRAMA.

Las reuniones se celebrarían durante los días 27, 28 y 30 de junio, en sesiones de diez de la mañana a dos de la tarde y el programa, voluntariamente muy conciso para permitir todos los despliegues posibles, era el siguiente:

Día 27: Valoración de los principales medios empleados en la enseñanza de la lengua:

- a) La gramática.
- b) Lectura y comentario de textos literarios.
- c) El "método activo".
- d) Procedimiento mixto y dosificación de cada uno de sus elementos según los grados docentes.

Día 28: Coordinación de los cuestionarios y métodos didácticos en las Enseñanzas Primaria y Media:

- a) Niveles
 - de conocimiento gramatical,
 - de lectura y análisis de textos,

- de dominio de la ortografía y la redacción a los diez años,
- a los once años,
- a los doce años.

b) Ejercicios de tipo activo en dichas edades.

Día 30:

- a) Coordinación de las Enseñanzas Media y Superior.
- b) Formación y selección del profesorado.
- c) Problemas didácticos del bilingüismo.
- d) La lengua nacional en los ejercicios de oposiciones.

e) Medios prácticos para difundir el idioma nacional e impulsar el progreso de su didáctica:

- concursos nacionales para seleccionar libros de texto y consulta,
- reuniones periódicas de profesionales de la enseñanza en sus distintos grados y tipos de instituciones.

Posible constitución de un Grupo Mixto de trabajo para el perfeccionamiento de la enseñanza de la lengua nacional.

f) Otros medios.

LAS CONVERSACIONES.

Bajo la presidencia del señor Bleuca, cuyo celo por la didáctica de la lengua corre parejas con su preparación en la materia, las conversaciones se desarrollaron en un clima espléndido desde el punto de vista profesional y humano. Si, como parecía natural, había que superar un primer período de adaptaciones mutuas entre personas la mayor parte de las cuales se saludaban por vez primera, esta fase tuvo muy corta duración, a lo que contribuyó en notoria medida el entusiasmo que todos sentían por las cuestiones objeto de deliberación, ya que se había partido de una ostensible especialización en materia lingüística como condición indispensable para tomar parte en las conversaciones.

Uno de los asuntos más importantes y complicados se refería a la necesidad de coordinar los métodos de enseñanza del idioma entre las enseñanzas primaria y media. Mientras las escuelas primarias vienen desde hace largo tiempo sustituyendo, con mejor o peor fortuna, según los casos, el viejo procedimiento gramatical para la enseñanza de la lengua por una serie de ejercicios activos destinados a trabajar los procesos síquicos que sirven de base a la expresión, las instituciones de enseñanza media continúan rindiendo parias, que creemos excesivas, al aprendizaje de las reglas gramaticales. Es cierto que en los últimos años se ha iniciado también en este campo un proceso renovador de gran estima, que ha dado al análisis y comentario de textos un relieve digno de la mayor atención.

Creemos que sería altamente beneficioso disminuir el tiempo y la atención dedicada al estudio gramatical, especialmente en el grado elemental del bachillerato, para conceder el debido relieve a la práctica de ejercicios diversos (de lenguaje y pensamiento, de invención, complementación y sustitución de frases, etcétera) entre los cuales los de dictado y, sobre to-

do, los de redacción deberían menudearse mucho más de lo que señalan los programas oficiales.

El acuerdo más completo finalizó el provechoso cambio de impresiones que se sostuvo en torno a una cuestión tan decisiva, como puede verse en las conclusiones.

Es claro que la especialización de los participantes podría conducir, y condujo en algún punto, al entrecruce de posiciones opuestas, cada una de ellas defendida con idéntica competencia e igual ardor. Así, por ejemplo, resultó entretenido el breve y no corto diálogo que se trabó en torno a la estructura de las oposiciones a cátedras.

Cada uno de los mantenedores defendió su postura con decisión y hasta con cierta inflexibilidad, sin que pudiera llegarse a una solución en la que todos pudieran coincidir, porque cada cual aducía argumentos importantes de ciencia y de experiencia que dejaban el ánimo un poco indeciso en cuestión ciertamente decisiva para todo lo que se relaciona con el porvenir de la enseñanza del idioma español.

Pero, aun en este caso, que citamos por lo que tiene de instructivo, las deliberaciones se mantuvieron siempre en un alto nivel de objetividad científica, buscando todos la mejor solución con el pensamiento puesto en facilitar la labor de los alumnos y la eficacia de la enseñanza, a cuyo fin aportaba cada cual razones extraídas de la perspectiva que le proporcionaba su dedicación a un aspecto del gran problema.

Esta atmósfera de colaboración entusiasta y objetiva se hizo posible gracias a la tónica de compenetración y simpatía mutuas que desde el primer fue diapasón de las conversaciones.

Al final de ellas, todos habíamos enriquecido nuestros enfoques personales con aportaciones procedentes de otros campos, tan importantes como el propio, ya que cada uno constituye un elemento de conjunto total cuyo valor unitario decide el de sus componentes, a la vez que el acierto de éstos integra y "compone" la eficacia del todo. Se trata, al cabo, de una aplicación cabal a este problema de la óptica que proporciona una Sociología pedagógica más fiel a la significación de los hechos que aquella añeja y parcelaria visión de sociología estamental miope, alicorta y fragmentaria.

LAS CONCLUSIONES.

Al final de esta crónica se insertan las conclusiones elaboradas durante la Reunión. Su número no es excesivo, pero tampoco hubiera sido posible, o por lo menos no habría resultado conveniente, multiplicar el número de ellas con detrimento del estudio atento que cada una exigía.

Podemos asegurar que en las doce horas de trabajo que duraron las conversaciones se aprovechó el tiempo al máximo, ya que cada punto fue objeto de una deliberación minuciosa, dedicada a analizar cada uno de sus aspectos y proyecciones inmediatas y remotas.

Como el objetivo esencial de la Reunión era estudiar los problemas que plantea la continuidad metodológica entre los distintos grados de la enseñanza, estimamos que las conclusiones relativas a esta cues-

tion son suficientemente expresivas de la unánime voluntad de los participantes para conseguir una coordinación de cuestionarios y procedimientos docentes que hasta ahora no había sido nunca objeto de reflexión.

Creemos que el Ministerio, tan sensible a los trabajos que supongan un deseo sincero de perfeccionar nuestra cultura y nuestra enseñanza, considerará con la mayor atención estas conclusiones que, por referirse al cuidado y esplendor de nuestra lengua, tienen una trascendencia incomparable para la adecuada formación de las nuevas generaciones.

CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO.

Como hemos dicho, no puede perderse de vista que se ha tratado de un primer contacto, necesitado de ulteriores perfeccionamientos y complementaciones. Si la labor de coordinación ha de ser atinada, necesita ocuparse, en primer término, de la problemática que plantea la didáctica de la lengua española, con carácter general, primero, y en lo que respecta a cada uno de los grados docentes, después. Únicamente así será posible asignar a cada uno los objetivos y métodos que le corresponden, estableciendo en el paso de los alumnos de uno a otro grado la continuidad de temas y procedimientos necesaria para evitar obstáculos, sorpresas e inadaptaciones.

La tarea, como se ve, es complicada y de largo aliento, especialmente si consideramos que nos falta una tradición aceptable en didáctica del idioma. Por ello urge conjuntar los esfuerzos de las personas que aislada, y en algunas ocasiones heroicamente, vienen entregándose con entusiasmo a reflexionar sobre la enseñanza del español a las nuevas generaciones.

Por ello, el punto sobre el cual deliberó la Reunión antes de cerrar sus sesiones fue la posible constitución de un *Grupo de Trabajo para el perfeccionamiento de la enseñanza del idioma*, cuyas bases generales hubimos de redactar apresuradamente para someterlas a la consideración de los participantes en las conversaciones.

Es de esperar que tal proyecto encuentre en todos los que verdaderamente sienten vocación hacia estas tareas una adhesión que permita constituir dicho grupo, reunirlo con cierta periodicidad y poner a punto los numerosos detalles de una coordinación didáctica cuya urgencia está fuera de toda discusión.

Los trabajos de este grupo, por una parte, y por otra, la creación, que debería ser inmediata, de una cátedra de Didáctica de la Lengua Española en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, permitirían llevar a cabo una renovación de la enseñanza de la mayor trascendencia pedagógica, política y patriótica.

ADOLFO MAILLO.

CONCLUSIONES DE LA I REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE DIDACTICA DEL IDIOMA

I. MEDIOS DIDÁCTICOS GENERALES.

1. Independientemente del aprendizaje y la práctica de la lectura y la escritura, que plantean problemas es-

pecíficos, el Grupo declara que la gramática, el comentario de textos y el "método activo" son los medios generales de enseñanza de la lengua en todos los grados docentes. La proporción en que debe intervenir cada uno de ellos variará con la edad y posibilidades de los alumnos.

II. LA ENSEÑANZA PRIMARIA.

2. La enseñanza del idioma en la escuela primaria procurará, ante todo, estimular y afinar las necesidades psicológicas de expresión del niño, enriquecer su vocabulario, ponerle en contacto con textos literarios al nivel de su capacidad e iniciar la reflexión sobre los hechos lingüísticos y el conocimiento de las leyes que regulan el uso de la lengua.

3. El Grupo declara que los Cuestionarios Nacionales para la Enseñanza Primaria de 6 de febrero de 1953 siguen esta orientación en materia lingüística, por lo que deben considerarse adecuados a los fines que persiguen, sin que deba introducirse en ellos más que modificaciones de detalle cuando hayan de ser revisados.

4. La Reunión subraya la importancia que debe concederse, desde la iniciación de la escolaridad primaria, a los ejercicios de conversación, de observación, a los de composición oral, primero, y escrita, después, así como a los de lectura comentada y a los destinados a que el niño adquiera un tipo de letra clara, rápida y uniforme.

5. Desde la más temprana edad, la escuela practicará ejercicios de comentario de textos, a base de trozos sencillos, que el maestro leerá en voz alta y clara, repitiendo la lectura varios niños, después de lo cual se iniciará un análisis elemental a base de preguntas que pongan de manifiesto la comprensión del trozo.

6. Los valores fonéticos del idioma serán objeto de atención especial tanto en los ejercicios de perfeccionamiento de la elocución, como en los de conversación y lectura. Los acentos de palabra y de frase serán puestos de relieve prácticamente por el maestro en los ejercicios de lectura, así como en los de dictado, que comenzarán con los primeros pasos en el aprendizaje de la escritura y continuarán, acomodando sus dificultades a las posibilidades de los niños, hasta los catorce años.

III. COORDINACIÓN DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA CON LAS ENSEÑANZAS MEDIAS.

7. Por razones de madurez y preparación, la Reunión acuerda proponer a la Superioridad que la edad de ingreso en las Enseñanzas Medias sea la de once años cumplidos.

8. A su ingreso en la Enseñanza Media, los niños presentarán su Cartilla de Escolaridad para probar que han asistido normalmente a la escuela primaria, salvo casos excepcionales en que proceda la dispensa de escolaridad.

9. Las deficiencias más comunes que, en materia lingüística, presentan los candidatos a ingresos en la Enseñanza Media, y que urge corregir, son las siguientes: insuficiencia expresiva, tanto oral como escrita, dominio deficiente de la lectura en voz alta, predominio de lo memorístico sobre lo racional y falta de observación y juicio crítico, que se refleja en composiciones de carácter convencional y uniforme. En cambio, poseen algunos conocimientos superfluos, como, por ejemplo, la clasificación de sílabas por el número de letras.

10. Las deficiencias apuntadas en la conclusión anterior se evitarán si la enseñanza de la lengua se ajusta en toda clase de escuelas a las normas de los Cuestionarios Nacionales vigentes. En su virtud, se acuerda interesar del Ministerio de Educación Nacional se dicte una disposición recomendando a los catedráticos que hayan de intervenir en los exámenes de ingreso en la Enseñanza Media la exigencia de los niveles que en lengua española señalan los citados Cuestionarios.

11. En el examen de ingreso en la Enseñanza Media habrá un ejercicio de dictado y otro de composición.

El de dictado versará sobre un trozo que no ofrezca complicaciones sintácticas, léxicas ni ortográficas excesivas.

El de composición se referirá a un asunto que caiga dentro de la experiencia del niño.

12. El Grupo estima que la orientación y estructura de los programas de lengua española en los dos primeros cursos del bachillerato rompen la continuidad metodológica de los Cuestionarios de Enseñanza Primaria, por su carácter estrictamente gramatical, con escasos ejercicios de dictado y redacción y ninguno de los de carácter "activo". Por ello, se acuerda solicitar del Ministerio de Educación Nacional que cuando se proceda a la reforma de los Cuestionarios de Enseñanza Media se procure dicha continuidad, así en el orden temático como en el metodológico.

Aunque en la Enseñanza Laboral esa ruptura no es tan pronunciada, conviene, sin embargo, realizar la coordinación en los Cuestionarios de Enseñanza Primaria.

13. La Reunión considera que uno de los medios que facilitarían la deseada coordinación sería la inclusión de la lengua española en todos los cursos del Bachillerato elemental, con lo que se evitaría el recargo de la doctrina gramatical en los dos primeros cursos, en detrimento de los ejercicios activos, así como de la comprensión de la estructura y leyes de la lengua, que los alumnos estudian ahora demasiado tempranamente.

IV. COORDINACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS MEDIAS CON LAS ENSEÑANZAS SUPERIORES.

14. Se acuerda solicitar del Ministerio de Educación Nacional la supresión del curso preuniversitario o al menos su modificación de manera que no gire alrededor de un solo autor el estudio de la Literatura, por no hacerse en ninguna universidad española ni extranjera todo un curso monográfico sobre un autor, salvo cuando se trata de cursos del Doctorado.

V. FORMACIÓN Y SELECCIÓN DEL PROFESORADO.

15. Para la debida formación del profesorado, se acuerda solicitar del Ministerio que se intensifiquen los estudios de Lengua Española en las Facultades de Filosofía y Letras y que se cree en ellas una cátedra de gramática española.

16. Dada la importancia de la formación pedagógica y didáctica del profesorado, se acuerda solicitar de la Superioridad que los opositores a cátedras de cualquier grado docente reciban una preparación suficiente en Psicología del niño y del adolescente y Didáctica de la lengua.

Esta exigencia es aún mayor cuando se trata de cátedras de Escuelas del Magisterio.

17. Para la indispensable formación de los maestros, se considera necesaria la modificación de los Cuestionarios de Lengua y Literatura de las Escuelas del Magisterio.

VI. BILINGÜISMO.

18. En relación con la enseñanza del idioma nacional en las regiones bilingües, se acuerda lo siguiente:

a) Es muy conveniente que los maestros de las escuelas primarias situados en estas regiones hablen o, al menos, entiendan la lengua nativa para apoyar en ella la enseñanza del idioma nacional.

b) Los libros para el aprendizaje de la lectura deberían dar los nombres de los objetos que se mencionan en las primeras lecciones en la lengua nativa y en la nacional, ilustrándolos con dibujos, siempre que sea posible.

c) Para los maestros que enseñan en regiones bilingües deberían redactarse Guías que contengan las principales dificultades fonéticas, léxicas y sintácticas que plantea el paso de la lengua nativa a la lengua nacional, al objeto de que las tengan en cuenta en su enseñanza.

VII. LOS MEDIOS AUDIOVISUALES EN LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA.

19. Se acuerda solicitar del Ministerio la organización de emisiones escolares de radio, dedicadas en gran parte a Lengua y Literatura española.

20. La Reunión proclama la gran importancia que tiene el empleo de cintas magnetofónicas en la enseñanza de la lengua. En su virtud, se acuerda solicitar del Ministerio de Educación Nacional la adquisición de magnetófonos con destino a los Centros docentes.

VIII. CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA.

21. Los reunidos prestan su conformidad al proyecto de constitución de un *Grupo de Trabajo para el perfeccionamiento del idioma*, que presenta el C. E. D. O. D. E. P., así como a las bases del posible Reglamento del mismo, redactadas por el señor Maíllo, acordándose dar a conocer este proyecto a los profesionales de los distintos grados docentes a quienes pueda interesar, al objeto de constituir el Grupo, que ha de celebrar reuniones periódicas durante el curso 1960-61, en el próximo otoño.

CONSTITUCIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA

BASES PROVISIONALES.

1. Se constituye en Madrid un *Grupo de Trabajo para el perfeccionamiento de la enseñanza del idioma nacional*. Sus fines son estrictamente científicos y pedagógicos, quedando expresamente excluidos cualesquiera otros.

2. Podrán pertenecer a él los profesionales de la enseñanza, en cualquiera de sus tipos y grados, a quienes interesen las cuestiones relacionadas con los objetivos del Grupo. También podrán adherirse a él las personas que, sin ejercer funciones docentes, sienta preocupación por estos problemas.

3. Habrá dos clases de miembros del Grupo: a) los activos, que participen en las tareas del mismo; b) los que, sin tomar parte en ellas, se comprometen a ayudar con su cooperación, principalmente económica, a los fines del Grupo.

4. El Grupo se propone desarrollar las siguientes actividades:

a) Reuniones de estudio en las que se deliberará sobre cuestiones relacionadas con el perfeccionamiento de la didáctica de la lengua española en cualesquiera de sus aspectos y aplicaciones.

b) Publicaciones encaminadas a divulgar doctrinas y ensayos con el mismo fin.

c) Organización de seminarios especialmente dedicados a problemas concretos de metodología de la enseñanza de la lengua.

d) Otros medios para impulsar los estudios de didáctica lingüística.

5. El Grupo celebrará una Reunión anual ordinaria

en el lugar y fecha más conveniente para la asistencia de los miembros activos, y las extraordinarias que convoque el Comité rector. Este acordará el orden del día de cada una. No obstante, podrán discutirse también los temas que proponga cualquier miembro activo y el Consejo rector apruebe.

6. Desde el momento en que sus posibilidades económicas lo permitan, el Grupo publicará un Boletín, cuyas características dependerán de los medios con que se cuente. En él se dará cuenta de las actividades del Grupo, se informará de las publicaciones extranjeras dedicadas a problemas de estructura, psicología y didáctica de la lengua, y se estimulará la publicación de libros y folletos que traten estos asuntos.

7. El Grupo estará dirigido por un *Consejo Rector* compuesto por cinco miembros, de los cuales uno pertenecerá a la Enseñanza Universitaria, otro a la Enseñanza Media, otro a la Enseñanza Laboral, y dos a la Enseñanza Primaria, uno a la oficial y otro a la privada de la Iglesia.

El Consejo actuará a las órdenes de un presidente y tendrá un secretario y un tesorero.

8. Los miembros del Consejo Rector serán designados en votación secreta por los profesores del grado docente a que pertenezca cada uno de ellos. El presidente será nombrado en votación secreta por el conjunto de los miembros del Grupo. El secretario y el tesorero serán designados por el mismo Consejo Rector.

9. El primer Consejo Rector será nombrado por los fundadores del Grupo y ejercerá sus funciones durante dos años. Pasado este tiempo, el Consejo Rector se renovará por mitad cada dos años, pudiendo ser reelegidos sus componentes por una sola vez.

10. Los medios financieros del grupo se compondrán de las cuotas de sus asociados, de las aportaciones, periódicas o no, de sus protectores y de las subvenciones que pueda conceder el Ministerio de Educación Nacional y otras Entidades y Organismos.

11. Provisionalmente se fija la cuota de los miembros activos en cien pesetas anuales. Las de los socios protectores habrá de ser, como mínimo, de doscientas pesetas al año.

12. Cuando lo considere pertinente, en atención a los fines que persigue, el Grupo elevará estudios y propuestas al Ministerio de Educación Nacional, siempre inspiradas en un deseo de colaborar en el perfeccionamiento de la enseñanza de la lengua española.

13. El Grupo colaborará estrechamente con los órganos de investigación, orientación y perfeccionamiento didáctico de carácter oficial, aunque sus actividades gozarán de la autonomía indispensable al logro de los objetivos que se propone cumplir.

14. En caso de disolución del Grupo, sus fondos se destinarán a la adquisición de libros y medios de trabajo de uno o más estudiantes universitarios que hayan manifestado vocación y aptitud para el estudio de los problemas lingüísticos y didácticos.